

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

17771 *Juicio de faltas inmediato nº 68/2013*

DÑA. JOSEFA JUAN MARI SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE IBIZA/EIVISSA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Inmediato 68/2013 que se sigue por HURTO, en el que interviene en calidad de denunciante los agentes de la Guardia Civil TIP nº T14216R y S20309B, y como denunciados ROBERTO EDISON FERARU y GEORGE CRISTO GLONT, se ha dictado la presente sentencia nº 312/2013 de fecha 22/08/2013, que en su parte dispositiva dice:

“Que debo condenar y condeno a DON GOERGE CRISTI GLONT, como autor responsable de una falta de hurto/apropiación indebida, a la pena de 30 días multa, fijándose la cuota diaria en 6 euros, y estableciéndose una responsabilidad subsidiaria para caso de impago de 15 días de privación de libertad a cumplir en régimen de localización permanente, así como al pago de las costas de este juicio.

Que debo absolver y absuelvo a DON ROBERTO EDISON FERARU de la misma imputación contra el mismo formulada en el presente juicio”.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ROBERTO EDISON FERARU y GEORGE CRISTO GLONT, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en IBIZA a 19/09/2013.

LA SECRETARIA

